



DIARIO Y SEMANARIO

PRECIO S/1.00

ANÁLISIS Y OPINIÓN

PÁG. 05

Siete Días

Cusco, Lunes 22 de Mayo del 2023

sietediasqosqo2022@gmail.com
7SieteDiasQosqo

QOSQO



CUATRO ÚLTIMAS GESTIONES

14.08%

11.26%

8.96%

9.21%



COMPARACIÓN DE AVANCE PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

PÁG. 03

PÁG. 08

PÁG. 09

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gasto público del GORE

PÁG. 02

PÁG. 04

Defensor del Pueblo inicia gestión atacando a la prensa

Pleno blindó a “Niños” de Acción Popular

Precio mayorista del pollo comienza a bajar

EDITORIAL

Nuevas elecciones ya!

El Congreso es indispensable para la vida democrática, que duda cabe. Denigrarlo se volvió un deporte nacional. Gracias a ello el 'Lagarto' Vizcarra dio un golpe de Estado, 'disolviéndolo'. La ciudadanía no se alarmó. No le importó. Desprecia a la institución por sus yerros, no son pocos, y por la campaña en contra que arrastra.

A media noche, hora inconveniente, el Congreso demostró su venalidad y afecto por la corrupción al archivar la acusación constitucional contra cuatro legisladores de Acción Popular, llamados 'Los Niños' por Pedro Castillo. Obtuvieron, en promedio, 42 votos de respaldo y 38 en contra. La Fiscalía solo podrá investigarlos cuando se termine su mandato. Es repulsivo que tengan la protección del Parlamento.

Se dice que hay más 'niños', llegarían a 54 los congresistas que se vendieron al gobierno de Castillo por obras, cargos y prebendas. Movieron millones. Por ellos se frustró la vacancia del corrupto exmandatario. Pero el profesor chotano cayó por sus propios medios. Dio un golpe y recibió la sanción debida: la cárcel.

Los 'niños' votan y bloquean muchas iniciativas parlamentarias. Actúan como una mafia, una verdadera organización criminal. ¿Cómo gobernar y funcionar con un Congreso podrido? Imposible. No fueron los niños el 'factótum' de la elección del Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez. Ahí participaron perro, pericote y gato. Renovación tuvo 6 abstenciones, igual que votar a favor. Los 12 de Acción Popular y los 23 del fujimorismo apoyaron la nefasta causa. APP contribuyó con 9. Sumó a la ultra izquierda y obtiene el desaguisado.

La presidenta Dina Boluarte y los congresistas quieren quedarse hasta el 2026. La Constitución se lo permite. La realidad no. Gracias a 'Los Niños' padecemos a Castillo año y medio. Mal, pero se puede gobernar con gente mediocre, con los corruptos no. Es otra agenda.

DIRECTOR GENERAL

Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

PRENSA Y CONTENIDOS

Jhan Pierr Rodríguez Vizcarra
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

COLABORADORES

Abg. Michell Samaniego Monzon
Abg. Oscar Matuti Sanchez
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

MARKETING Y VENTAS

Vladimiro Guevara C.

✉ sietediasqosqo2022@gmail.com

📱 /SieteDiasQosqo 🌐 /sietediasqosqo

JOSUÉ GUTIÉRREZ DEFENSOR DEL PUEBLO



Inicia su gestión atacando a la prensa

En su primer discurso como defensor del Pueblo, el exabogado de Vladimir Cerrón dijo haber sido "discriminado" en el proceso de evaluación de su candidatura.

No juró al cargo. Con la mano derecha en alto, la Biblia sobre la mesa y sin el crucifijo de rigor al frente, Josué Gutiérrez Córdor solo prometió ejercer "fielmente" el cargo de defensor del Pueblo para el que fue elegido por cinco años como producto de una componenda congresal multipartidaria. El otrora defensor acérrimo de los acusados de lavado de activos Ollanta Humala y Nadine Heredia y del sentenciado por corrupción Vladimir Cerrón, inició su gestión con un discurso de tinte populista.

Manifestó su compromiso con la defensa de las libertades, dijo que estas "deben ser irrestrictas cuando se refieren al pensamiento, expresión y libertad de prensa", pero no perdió la ocasión para acusar a los medios de comunicación de incurrir en "excesos". "La libertad de prensa es la garantía de la democracia, pero también sus propios estamentos de control y supervisión interna deben trabajar más, porque sí hay que reconocer que hay excesos, hay vejamen, hay humillación utilizando los medios de comunicación", acotó en implícita respuesta a las informaciones periodísticas que, en los últimos días, dieron cuenta de su falta de idoneidad para el cargo para el que fue elegido con 88 votos, apenas uno más de los que exige la normativa vigente.

Gutiérrez acusó recibo de los cuestionamientos a su elección y aprovechó su discurso para responder a sus detractores, pero a conveniencia. Nada dijo de sus omisiones e imprecisiones en su declaración jurada de intereses, por ejemplo; pero sí habló de su ausencia de pergaminos académicos.

"¿Se necesita acaso tener PhD para darse cuenta de que esa (la paz social) es la columna vertebral más importante de la sociedad? (...) ¿Qué bien que me hayan discriminado estos días! Porque si al defensor lo discriminan, imagínense ustedes al que anda descalzo, al que anda con la ropita desteñida...", arguyó con un tufillo de victimización.

Desde el Palacio Legislativo, a donde acudieron sus excolegas congresistas Santiago Gastañadui y Jorge Rimarachín, así como la extitular del Midis durante el régimen

nacionalista, Carolina Trivelli, entre otros, Gutiérrez se presentó como un hombre apegado a Dios, "traigo palabras y esperanza para millones de peruanos", dijo; y agradeció a las bancadas que hicieron posible su designación: Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular, Avanza País, Podemos, etcétera.

Costo será alto. El abogado César Candela, advirtió que el costo de la elección de Gutiérrez será "muy alto porque prácticamente se está cediendo el manejo de la Junta Nacional de Justicia y una vez más se daña terriblemente la institucionalidad del Parlamento ya venida a menos". Y es que, como es sabido, Gutiérrez presidirá la comisión especial que elegirá a los integrantes de la JNJ, que se encarga de nombrar a los jueces y fiscales. "La Defensoría tiene que ser independiente de cualquier ideología porque los derechos humanos están por encima; la Defensoría no puede ser un partido político", ha dicho Gutiérrez por su parte. Ver para creer.

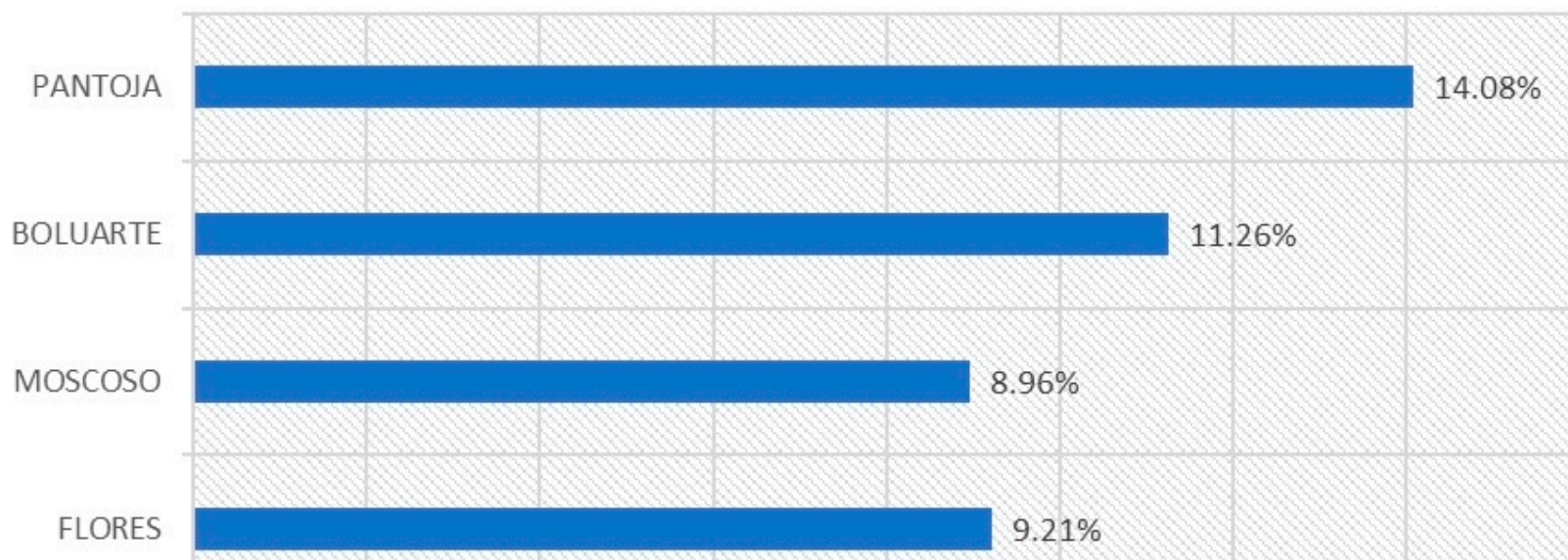
Tenga en cuenta. Gutiérrez hizo un llamado a la presidenta Dina Boluarte para que "redefina el rumbo de los derechos humanos" en el país. Anunció la creación del registro de supervisores de estudios y obras, y modificaciones a la ley orgánica de la institución.

Para Samuel Abad, abogado constitucionalista y especialista en derechos humanos, sí hubo un intercambio de votos entre las bancadas del Congreso de la República para elegir al defensor del Pueblo y blindar a 'Los Niños'.

¿Cómo califica la elección de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo?. Me parece gravísimo lo que está pasando con la elección del defensor del Pueblo. Es una elección que ha nacido con defectos de fábrica. No hubo transparencia ni meritocracia, no hubo lo que hubiera sido ideal; un concurso de méritos. Lo que se ha visto es una serie de ausencias de los planteamientos para elegir a esta nueva autoridad.

¿Qué rol cumple la Defensoría en la Comisión que elige la JNJ?. Es preponderante porque el órgano se encarga de seleccionar, sancionar y ratificar jueces y fiscales de todo el país, incluso, a los jueces supremos. En consecuencia el rol de la Defensoría es fundamental.

COMPARACIÓN DE AVANCE PRESUPUESTAL



ÚLTIMAS 04 GESTIONES AL FRENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

La mejor forma de evaluar la gestión pública en una institución al frente de una determinada autoridad local, regional y nacional, es revisando los avances presupuestales publicados de forma virtual y en tiempo real por el Ministerio de Economía y Finanzas en su porta de página amigable.

Es necesario que la población tenga en cuenta, definiciones como el "PIA" y "PIM", para entender de mejor manera sus interpretaciones respectivas.

El PIA es el Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. El PIM es el Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Es así, que desde la consultora "CONSULEST S.R.L", han desarrollado una comparación del primer trimestre a nivel de avance presupuestal de las últimas cuatro gestiones al frente de la

Municipalidad Provincial del Cusco, vale decir las gestiones del actual alcalde del Cusco Luis Belrán Pantoja Calvo, y sus predecesores Victor Boluarte Medina, Carlos Moscoso Perea y Luis Arturo Florez Garcia.

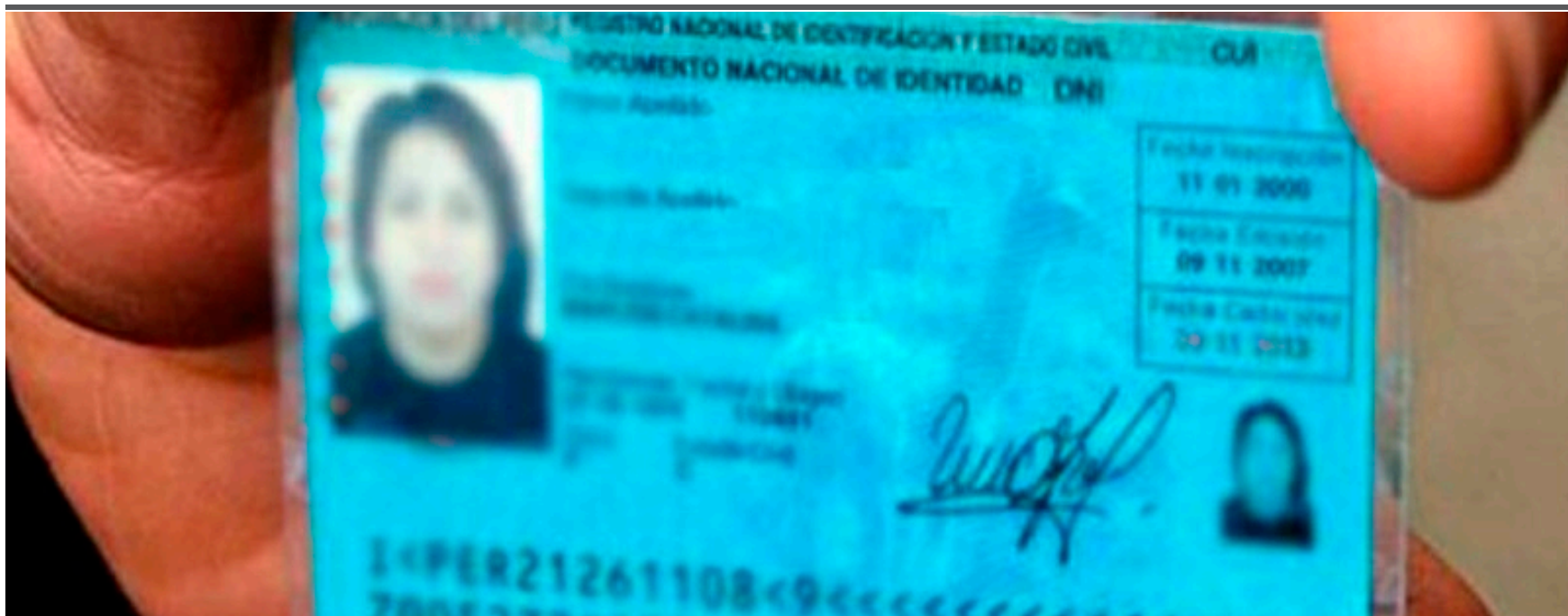
Como podemos visualizar en el primer cuadro, el ex alcalde del Cusco Luis Arturo Flores Garcia habia alcanzado en su primer trimestre un 9.21% de avance presupuestal en su primer año de gestión al frente de la Municipalidad Provincial del Cusco, el más flojo habría sido el ex alcalde Carlos Moscoso Perea, habiendo alcanzado solo el 8.96% de avance presupuestal, el ex alcalde reciente Victor Boluarte Medina alcanzó el 11.26% de avance presupuestal, mientras que el actual alcalde Luis Belrán Pantoja Calvo alcanzó el 14.08 % de avance presupuestal en su primer trimestre del primer año de gestión municipal. Estos datos son importantísimos, para poder evaluar el nivel de gestión y crecimiento de conocimiento de los funcionarios al frente de una institución publica como la comuna central.

"Pero, estos indicadores no deben ser descuidados, pues las autoridades y funcionarios, tienen una gran responsabilidad, entiendo que el gasto al fin de año debe alcanzar el 100%, a pesar de incrementos que tuvieran derivados de buena gestión, desde nuestra institución estaremos alertas e informando a la colectividad cusqueña sobre estos indicadores y sus avances", señalo en responsable de la consultora cusqueña.

Fuente: Consulest S.R.L.

Avance presupuestal actualizado

Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	169,169,760	186,028,617	19.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCCA	5,575,265	14,475,390	6.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	16,883,491	21,160,534	15.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO	63,093,770	69,003,922	19.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	95,089,739	101,749,224	13.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	84,562,529	86,925,644	18.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	13,359,118	18,345,088	19.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	41,097,064	48,024,252	19.7



PODER JUDICIAL AUTORIZA CAMBIO DE SEXO EN DNI Y EN ACTA DE NACIMIENTO

Fue el magistrado Luis López Trelles, quien tomó la decisión, basándose en la identidad del demandante. El Sexto Juzgado Civil de la Corte del Cusco ordenó a favor de un demandante, de 28 años, el cambio de sexo de femenino a masculino, tanto en su partida de nacimiento como de su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Fue el magistrado Luis López Trelles, quien tomó la decisión, basándose en la identidad del demandante; por lo que ordenó realizar el trámite al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y a la municipalidad distrital cusqueña de Santiago.

“El derecho fundamental que se ha reconocido en la sentencia es

a la identidad, reconocido por la Constitución, aunado a la identidad de género y al derecho a la dignidad de toda persona a ser reconocida como tal y respetada; y al de igualdad, establecidos, además, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, afirmó el juez.

Asimismo, el juez legitimó el derecho a la identidad sexual del demandante, que desde su infancia ha presentado una identificación hacia el género masculino.

Trelles reconoció así el derecho a la igualdad, por lo que nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Los Niños: tras blindaje en el Pleno ¿se salvaron de la denuncia constitucional?



El último jueves 18, el Congreso de la República salvó a cuatro acciopopulista de ser suspendidos en sus labores parlamentarias, pero un nuevo proceso de denuncia constitucional se abre puertas a nivel de la SAC presidida por Lady Camones. El reciente blindaje realizado por el Congreso de la República a los congresistas Raúl Doroteo, Darwin Espinoza, Elvis Vergara y Jorge Flores Ancachi, el último jueves 18, podría haber sido solo un salvavidas que los ayudó a esquivar, de manera temporal, el ser acusados penalmente por los presuntos delitos de organización criminal y tráfico de influencias, además de una suspensión en sus labores como parlamentarios mientras afrontaban sus procesos judiciales. Esto debido a que a nivel de la SAC se viene gestando un nuevo proceso de denuncia constitucional. Aquel jueves 18, la recomendación del informe final

de la SAC contra Los Niños solo obtuvo un apoyo en promedio de entre 37 a 39 votos por cada caso, cuando se necesitaba restando a los integrantes de la Comisión Permanente cerca de 50 para ser aprobados en el Pleno. Mayor fue la votación en contra, ya que en promedio 43 parlamentarios expresaron su rechazo a la denuncia constitucional contra Los Niños. Tras la extensa y friccionada jornada, los cuatro congresistas de Acción Popular celebraron las votaciones que los salvaron de ser denunciados penalmente y suspendidos, pero están lejos de haberse salvado de una denuncia constitucional por el caso Los Niños.

Esto debido a que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, presentó el último 16 de mayo una nueva DC contra los acciopopulista, esta vez por la presunta comisión del delito de organización criminal y tráfico de influencias. “Señor presidente del Congreso de la República, solicito se sirva calificar la presente denuncia constitucional y darle el trámite que corresponda”, se lee en la parte final del documento. Esto solo algunas semanas después de que la Fiscalía y la PNP allanaran viviendas de un total de 18 personas, entre congresistas y exfuncionarios, implicados en el denominado caso Los Niños. Actualmente, el caso se encuentra a nivel de Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por Lady Camones, de Alianza para el Progreso. El caso se encuentra a la espera de la elaboración del informe de calificación de la denuncia constitucional, tras lo cual se votaría su admisibilidad.



242 AÑOS DEL MARTIROLOGIO DE TÚPAC AMARU II EN CUSCO

Escenificaron parte de los actos vividos por los próceres y mártires de la gesta independentista libertaria de 1780.

Con el izamiento del Pabellón Nacional y la bandera del Cusco, se conmemoró los 242 años del Martirologio de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, y demás Próceres y Mártires de la Gesta Independentista Libertaria de 1780. La Plaza Mayor del Cusco fue escenario del acto protocolar, donde además una centena de actores cusqueños escenificaron el martirologio de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas.

“Nuestra ciudad, que conserva aún su señorío imperial, su reciedumbre de cabeza de pueblos y en invencible espíritu de su raza, solemne y majestuosa; rinde el justo, merecido y solemne homenaje a este ilustre e inmortal cusqueño, digno representante de una cultura que comienza con nuestros antepasados los Incas, mostrando su indomable personalidad frente a la injusticia presentada”, señaló el alcalde de Cusco, Luis Pantoja, en el acto inaugural.

La ceremonia contó con la participación del gobernador regional del Cusco, alcaldes distritales y autoridades,

civiles, policiales, militares y eclesiásticas, así como dirigentes sindicales, quienes rindieron un sentido homenaje con el izamiento del Pabellón Nacional, la bandera del Tahuantinsuyo y la colocación de ofrendas florales, donde yace el Altar de la Patria, ubicado frente al templo de la Compañía de Jesús.

En otro momento, autoridad provincial dio a conocer su intención de repatriar los restos de Fernandito Túpac Amaru de España; el niño que ese infausto 18 de mayo de 1781 fue obligado a presenciar la atroz ejecución de sus padres José Gabriel y Micaela, y de su hermano Hipólito.

“Lideraremos la gesta histórica de repatriar los restos de Fernandito Túpac Amaru, ese será un compromiso nuestro que asumimos frente a nuestro pueblo”, expresó el burgo-maestre.

En la Plaza Mayor de Cusco se concentraron locales y turistas para presenciar la escenificación de la captura del corregidor Antonio de Arriaga, acto que dio inicio a la rebelión de Túpac Amaru II.

"Vale Pollo": MEF subsidiará S/25 de la canasta básica a través del FISE



ayudar a los peruanos más pobres en la compra de alimentos, considerando el alza de precios. Esta ayuda se añadirá a los S/25 que reciben los beneficiarios del Vale de Descuento FISE para la compra de balón de gas.

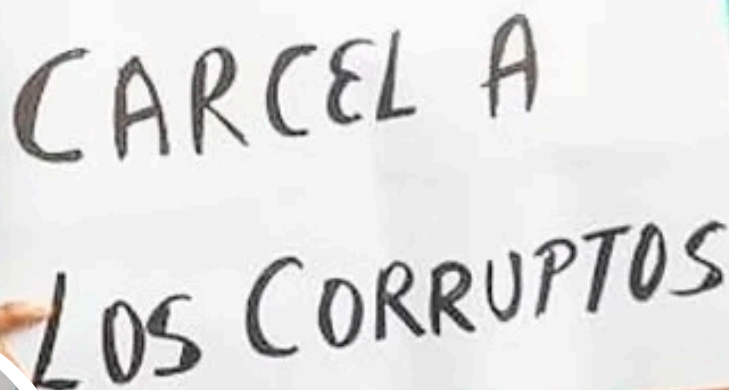
¿Cómo funcionará el Vale Proteico?. "El Vale Proteico se va a cobrar dentro del Vale FISE. En este momento hay 1,2 millones de personas que con su recibo de luz tienen este Vale FISE y con eso compran su gas. Ahora tendrán S/25 adicionales. Significa que un balón de gas, que cuesta alrededor de S/25, pagarías prácticamente el precio de todo el balón", acotó.

Contreras Miranda puntualizó que el grupo de beneficiarios ya está focalizado y por lo tanto, su implementación será rápida. "No es un vale para que compres pollo, pero se liberan S/25 que pueden ser útiles para cerrar la brecha de alimentos", aclaró.

Actualmente 940.000 familias reciben el Vale de Descuento FISE, pero se elevará este universo a 1,2 millones.

No se trata de un nuevo bono ni ticket de compra. MEF subirá el vale FISE de S/25 a S/50 durante cuatro meses, con el objetivo de generar un mayor ahorro entre las familias con problemas para hacer sus compras en el mercado. El titular de Economía y Finanzas, Alex Contreras, informó este viernes que ejecutarán el Vale Pollo, un incremento temporal de S/25 del Vale FISE y por cuatro meses para

CORRUPCIÓN SISTÉMICA



CARCEL A
LOS CORRUPTOS



Cada año crece las pérdidas por esta lacra

Resulta que cada año es mayor la cantidad de dinero público que se va al agua por culpa de funcionarios elegidos o designados a dedo, que en lugar de trabajar para reducir la pobreza y cerrar las brechas sociales no tienen ningún empacho en embolsicarse dineros que pertenecen a todos los peruanos.

Un informe detallado de la Contraloría ha puesto el dedo en la llaga o, mejor dicho, directamente en la pus de la corrupción que desangra al país. Uno de los males endémicos que más afectan el progreso de los pueblos. Y en el caso del Perú, lacra histórica que nuestra democracia no termina de extirpar de sus instituciones representativas.

Resulta que cada año es mayor la cantidad de dinero público que se va al agua por culpa de funcionarios –elegidos o designados a dedo– que en lugar de trabajar para reducir la pobreza y cerrar las brechas sociales no tienen ningún empacho en embolsicarse dineros que pertenecen a todos los peruanos.

Las modalidades son múltiples y los recursos para eludir las fiscalizaciones parecen ser infinitos, por lo menos hasta que los negocios de los coimeros quedan al descubierto y les cae encima todo el peso de la ley (bueno, no siempre: el hecho de ser congresista parece ser la excepción, como se ha visto con el blindaje a los “Niños” de AP en la votación

del Pleno, descarado otoronguismo encubridor que no solo daña la credibilidad del poder Legislativo, sino el de la democracia peruana en su conjunto).

Según cálculos de la Contraloría General de la República, sobornos y cobros bajo el escritorio han generado pérdidas que han alcanzado los 24,419 millones de soles durante el año pasado. Lo relevante es que, de dicho monto, el 56.1% corresponde a dinero que se esfumó de las arcas de los gobiernos regionales y locales.

Como ha dicho el contralor Nelson Shack, si ese dinero no se hubiese robado, los avances en la reducción de la pobreza en el Perú hubieran sido significativos, aparte de haberse concretado obras y servicios urgentes para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, atendiendo un clamor que viene precisamente de las regiones con mayores índices de pauperización.

Es esta lacra social y política lo que también incide en el descontento social y da pie para que el extremismo haga de las suyas, usando como pretexto la ineficiencia del Estado y la venalidad de la clase política. La corrupción está, pues, en el centro de los dramas del Perú moderno, amenazando permanentemente el desarrollo del país y la legitimidad de nuestro sistema de gobierno.

Precio mayorista del pollo comienza a bajar



Riego (Midagri), a través de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (Dgesep), dio a conocer que el precio del pollo continúa en descenso.

Precisó que en abril el precio del pollo mayorista superó los 9.00 soles, y desde finales de abril se viene registrando una tendencia a la baja del precio de esta ave por debajo de los 8.00 soles por kilogramo.

En lo que corresponde a lo sucedido ayer, el precio del pollo vivo en los principales centros de acopio se comercializó en 7.97 soles el kilogramo, cifra que significa una reducción de 12.6 % o su equivalente a 1.15 soles menos, respecto a su valor máximo registrado el 25 de abril pasado. En dicha fecha cotizó en 9.12 soles por kilogramo, según lo reportado por el aplicativo Agrochatea del Midagri.

En total, ha tenido un descenso de 13 % en las últimas semanas. Tendencia también es a nivel minorista. Disminuye su valor. El Ministerio de Desarrollo Agrario y

A RECONSTRUIR NUESTRA GLORIOSA REGIÓN!



MOVIMIENTO REGIONAL EN INSCRIPCIÓN!

Pobreza multidimensional



El INEI anunció que la pobreza monetaria en 2022 alcanzó al 25.7% de la población, un aumento del 1.6 puntos porcentuales respecto del año anterior. Son 9.2 millones de personas que cayeron en condición de pobreza, 682,000 más que en 2021. Un retroceso en la lucha contra la pobreza por dos factores: débil crecimiento económico e inflación. La pérdida del dinamismo económico por el desastroso Gobierno del expresidente Castillo, el debilitamiento de las instituciones, la caída de la confianza empresarial y las protestas sociales. Inversión frenada, al igual que el empleo y oportunidades para que las familias mejoren sus ingresos. Y la inflación ha ocasionado que el dinero que tienen las familias valga menos y, por ende, pueden comprar menos. Pero, si bien la pobreza monetaria es relevante, se requiere contar con una visión más integral que considere la calidad de vida de las personas. Por ello, desde 2019,

Comexperú calcula la pobreza multidimensional, que analiza: i) acceso a servicios de salud, educación y las condiciones de la vivienda, y se considera pobre multidimensionalmente a aquella persona que carece de al menos 1/3 de estos servicios.

Según estimaciones de Comexperú, la pobreza multidimensional afectó a un 35.8% de peruanos a nivel nacional. Es decir, 1 de cada 3 peruanos no cuenta con acceso al menos a un servicio público que garantice una calidad de vida digna. Así, si bien el INEI indica que existen 9.2 millones de pobres, los verdaderos pobres son en realidad muchos más: 12 millones de peruanos bajo la pobreza multidimensional. Reducir este indicador debe ser el objetivo del país. Para ello, se requiere, por ejemplo:

I) Estrategias de desarrollo territorial focalizadas en el cierre de brechas sociales que articule acciones del sector público y privado. En departamentos como Loreto (58.6%) o Huánuco (57%), más de la mitad de la población no tiene cobertura de todos los servicios básicos. Son 15 departamentos con pobreza multidimensional superior al 40%. O departamentos como Ica y Moquegua, donde a pesar de una importante reducción de pobreza monetaria al 5.1% y el 12.8%, respectivamente, la pobreza multidimensional alcanza el 31.7% y el 21.5%. No basta con tener ingresos para adquirir una canasta básica de consumo si un familiar muere por no acceder a servicios de salud.

II) Mejorar la ejecución y eficiencia de la inversión pública. En Loreto, Huánuco, Ucayali y Cajamarca, los cuatro departamentos con mayor pobreza multidimensional y donde la principal brecha está en salud, vemos que entre 2018 y 2022 no se gastaron S/ 266 millones, S/ 316 millones, S/ 113 millones y S/ 676 millones, respectivamente, de sus presupuestos de inversión pública en salud. La plata está, pero no se invierte.

III) Repensar el modelo de descentralización, que no ha funcionado. Creció la burocracia y muchos llegaron para servirse, pero no para servir al pueblo que los eligió.

Gasto público del GORE Cusco llegó al 25.3% de su presupuesto total al 30 de abril del año



Por su parte, los gobiernos locales del Cusco han gastado solo el 14.7% de su presupuesto público en lo que va del año, refiere ComexPerú. En cuanto a la inversión pública, el GORE Cusco ha ejecutado el 12.1% de la partida anual destinada a estos proyectos; mientras que, los gobiernos locales, el 13%.

Entre enero y abril, el Gobierno Regional de Cusco ejecutó S/769.4 millones de su presupuesto público, equivalente al 25.3% de su presupuesto anual. Mientras que, los gobiernos locales gastaron S/ 702.7 millones, o un 14.7% de su presupuesto, según el reporte "Eficacia del Gasto Público – Cusco", elaborado por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú). De acuerdo con el gremio, aunque en lo referente a montos se ha gastado relativamente más frente a años anteriores, en términos de tasas ejecutadas, los niveles son casi los mismos: alrededor de 20-25% para el GORE Cusco, y de 12-15% para las municipalidades. "A abril, el gasto público de los gobiernos subnacionales de Cusco en sectores prioritarios es bajo. En el caso de los municipios, resaltan salud y saneamiento con solo un 9.1% y 11% de ejecución, respectivamente. Por su parte, en el GORE, la menor ejecución presupuestal se da en orden público, saneamiento y transporte, con 5.6%, 13.3% y 13.4%, respectivamente", advirtió.

Inversión pública

El gremio indicó que, en el caso de la inversión pública, esta ha seguido un camino similar al gasto público en los primeros cuatro meses del año. Así, entre enero y abril, el GORE Cusco ejecutó el 12.1% o S/ 118.8 millones de su presupuesto anual destinado a proyectos de inversión pública; mientras que, los gobiernos locales ejecutaron el 13% o S/ 451.6 millones. El bajo nivel de ejecución en estas últimas entidades se presenta a pesar de que, en Cusco, el 78% del presupuesto para inversión pública de los gobiernos subnacionales corresponde a las municipalidades, y se trata de un monto "que en los últimos años se ha incrementado notoriamente", al pasar de S/ 2,442 millones en el 2021 a S/ 4,099 millones en el 2022 y S/ 3,471 millones en 2023.

"La falta de ejecución del presupuesto para inversión es algo generalizado entre todas las municipalidades de Cusco, implicando cantidades importantes de recursos. La gran mayoría de comunas está por encima de los S/ 10 millones en cuanto a dinero no usado para invertir a abril de 2023, con un grupo inclusive por encima de los S/ 100 millones", puntualizó.

Comportamiento del sector turismo. En cuanto al turismo en el Cusco, de acuerdo con el reporte, entre enero y febrero de este

año, la recuperación del rubro retrocedió. En el primer bimestre, el movimiento de pasajeros por el Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete fue 4% menos que en el mismo periodo del 2022 y 42% por debajo del 2019, antes de la pandemia COVID-19.

"La dinámica de las visitas a sitios turísticos parece retroceder: en el primer trimestre de 2023 cayó un 46.6% frente al año previo, y es un 52.4% menos que en 2019. Además, la participación de extranjeros sobre el total cayó en el primer trimestre del año. Antes de la pandemia, más del 60% del total de visitantes eran extranjeros. A marzo de 2023, solo el 43% lo fueron", refirió.

Para el gremio, con el objetivo de mantener a Cusco como líder receptor de turismo, se debe contar con un plan de manejo territorial de Machu Picchu, que incluya nuevos caminos inca, duplique el área de visita (actualmente 10 hectáreas) y permita el acceso amazónico en el largo plazo. Asimismo, consideró clave el impulso de otros destinos turísticos, como Choquequirao; y trabajar todo ello de la mano de una planificación multisectorial articulada.

"Es fundamental garantizar el adecuado acceso al Aeropuerto Internacional de Chinchero, que movilizará más de 7 millones de pasajeros al año, así como asegurar la paz social en un destino altamente visitado por turistas de todo el mundo, que buscan llegar a un lugar seguro y tranquilo donde pasar sus vacaciones", anotó.

Exposición al friaje. En el reporte se señala también que Cusco es el tercer departamento más expuesto a heladas y friajes, solo superado por Arequipa y Puno. El año pasado, se estimó en más de 1 millón de personas las expuestas a riesgo elevado frente a heladas y friajes. En términos de hectáreas en riesgo por dichos factores climáticos, Cusco ocupó el cuarto lugar con casi 300,000 hectáreas en peligro frente a las bajas temperaturas.

Sobre este tema, ComexPerú refiere que el desempeño de la inversión pública orientado a reducir el riesgo frente a las bajas temperaturas no es perfecto. En los últimos años, la ejecución del presupuesto asignado se situó entre el 80% y 90%. Sin embargo, el monto devuelto durante 2019 y 2022 asciende a S/ 52.6 millones, cifra equivalente a casi un año de ejecución. "Durante enero-abril del 2023, la inversión acumulada asciende a S/ 10.9 millones, que representa apenas el 8.6% de lo presupuestado para este año", añadió el gremio.

VERGÜENZA “OTORONGO NO COME OTORONGO”**CONGRESISTA ALEJANDRO CAVERO**

Deplora blindaje de la izquierda, que se ha recompuesto en torno al apoyo otorgado a 'Los Niños' Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Jorge Flores y Darwin Espinoza.

Mientras que los izquierdistas defendieron la votación que blindó a sus colegas conocidos como 'Los Niños' de la acusación constitucional, el congresista Alejandro Caveró señaló que ha quedado demostrado que “otorongo no come otorongo”.

“La izquierda con Somos Perú, con Juntos por el Perú, la bancada de la señora Verónica Mendoza, Acción Popular, la izquierda en pleno que ha recompuesto su mayoría en torno a blindar a presuntos criminales como estos señores; aquí se ha visto la regla inquebrantable, la regla fundacional: “otorongo no come otorongo”, y eso es vergonzoso porque el Parlamento debió haber dado otro mensaje, otra imagen”, sostuvo el legislador.

Alejandro Caveró se refirió a la votación que mandó al archivo el pedido de denuncia constitucional y suspensión de sus funciones de los congresistas acciopopulistas conocidos como 'Los Niños' Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Jorge Flores y Darwin Espinoza, pese a los testimonios de colaboradores eficaces que los sindicaron como el “brazo congresal” de la presunta organización criminal liderada por el golpista expresidente Pedro Castillo.

Ante este triste panorama, el parlamentario consideró necesaria

una reforma política que permita tener mejores representantes congresales.

“Ha habido un descarado blindaje. Yo lo que creo es que hay que ir a una reforma política de fondo, que tenga que ver con la mejora de la representación, con el retorno de la reelección, con la bicameralidad, con la recomposición de distritos electorales para que sean mucho más representativos los parlamentarios para que no sean elegidos con mil votos, o dos mil votos, sino vamos a seguir llevando la política al despeñadero”, sentenció el legislador.

Culpó de la crisis parlamentaria, a la prohibición de reelegir a los congresistas que se dio en el gobierno de Martín Vizcarra, porque privó a los ciudadanos de tener representantes con la suficiente experiencia para no caer en malas prácticas como la ocurrida con 'Los Niños'.

“La no reelección ha sido perversa para la política y para las instituciones porque lo que ha creado es que a los políticos ya no les importe rendir cuentas a la ciudadanía, ya no les importa atrincherarse en su curul y que los llamen criminales porque no tienen nada que perder. Eso está aislando al Congreso del sentir ciudadano y creando esta desconexión entre la democracia y sus representantes”, consideró.

La preocupante situación de la infraestructura educativa

LA PREOCUPANTE SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PERÚ

En la actualidad, la situación de la infraestructura educativa en el Perú es motivo de gran preocupación. De acuerdo con cifras oficiales, apenas el 9% de los 54,800 colegios del país se encuentra en buen estado y el 76% de ellos requiere refuerzos

estructurales. Además, el 60% de las instituciones educativas carece de servicios básicos. Ante esta realidad, los estudiantes se han visto obligados a regresar a clases presenciales o semipresenciales en condiciones que no son adecuadas para su aprendizaje. La brecha en infraestructura educativa se estima que alcanza los S/ 111,000 millones, lo que representa aproximadamente el 49% del presupuesto total del Estado peruano para el presente año. Es fundamental que las autoridades tomen medidas para abordar esta problemática y garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad para todos los estudiantes peruanos.

Si el objetivo del Estado es ayudar a los sectores más pobres, debería considerar la posibilidad de subsidiar tanto la oferta como la demanda de la educación. Esto se podría lograr mediante la implementación de un sistema de vouchers educativos para las familias y la profundización de programas como Beca 18, que permiten a los estudiantes y familias más pobres elegir el centro educativo particular que prefieran.

¡CAERÁ EL MODELO!



SI SIGUE CAYENDO LA INVERSIÓN PRIVADA

Se apaga uno de los motores principales del crecimiento y reducción de pobreza. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en el primer trimestre de este año la inversión privada cayó en 12%, sobre todo por la contracción de la inversión minera (-23.2%) y la caída de más de 11% en los demás sectores. De esta manera se acumulan tres trimestres seguidos de caída de inversión privada. Igualmente, la inversión pública cayó en 1% en los primeros tres meses de este año.

¿Qué significa la curva inclinada hacia abajo que describe la caída de la inversión privada? Si consideramos que, en términos generales, el aporte privado representa el 80% del total de la inversión en el país, que provee cerca del 80% de los ingresos del Estado y que, a través de los mercados formales e informales, genera más del 80% del empleo, entonces es evidente que el modelo ha comenzado a crujir en sus fundamentos. De alguna manera se puede sostener que se está apagando el principal motor del modelo que, en tres décadas, posibilitó cuadruplicar el PBI y reducir la pobreza del 60% de la población a solo 20% antes de la pandemia.

Para entender la importancia de este tema vale señalar que un punto de crecimiento del PBI (algo que no sucede si la inversión privada no crece) genera alrededor de 90,000 empleos. Asimismo, vale recordar que cada año se incorporan a la economía cerca de 300,000 jóvenes. Por todas estas consideraciones si la economía no crece sobre el 4% es imposible reducir la pobreza o mantenerla como está. La tendencia será a aumentar esta desgracia social. El 2022 el país creció apenas 2.7% del PBI y todos los pronósticos señalan que el 2023 las cosas irán de mal en peor y el PBI se expandirá por debajo del 3%.

Por todas estas consideraciones, no es nada extraño que el Perú haya vuelto a ser una sociedad que aumenta la pobreza. Según el informe Perú: evolución de la pobreza monetaria 2011-2022 del Instituto Nacional de Estadística (INEI), la pobreza monetaria llegó a afectar al 27.5% de la población. Es decir, se incrementó en 1.6% con respecto al año 2021. De acuerdo a este estudio más de 9 millones de personas debe considerarse pobre en el país, y desde la pandemia hasta la actualidad más de 2.5 millones de personas han pasado a padecer este flagelo.

Para nadie es un secreto que la caída de la inversión privada se explica, principalmente, por el año y medio de Gobierno de Pedro Castillo, en el que se gobernó agitando la propuesta de una asamblea constituyente, se demonizó al sector privado como responsable de los males nacionales y se fomentaron las nacionalizaciones en minería y recursos naturales. En este contexto, la inversión privada se desplomó, sobre todo en minería, no obstante que los precios del cobre y los demás minerales alcanzaban niveles históricos. Vale anotar que el Perú es segundo productor mundial de cobre y tiene la tercera posición mundial en reservas del metal rojo. A pesar de ello, luego de la inversión de Quellaveco no se conoce otra gran inversión en minería.

Si las cosas se presentan de esta manera lo único que pueden hacer los actuales Ejecutivo y Congreso es dictar todas las medidas necesarias para relanzar la inversión privada, incluyendo urgentes reformas. El país necesita confirmar que ha terminado la guerra entre Ejecutivo y Legislativo, necesita simplificar las sobrerregulaciones que se han creado entre el Estado, la sociedad, la ciudadanía y el sector privado. Se necesita una nueva ola de desregulación del Estado burocrático que se ha organizado en contra de la Constitución y los 22 tratados de libre comercio firmados por el país.

De igual manera se necesita encontrar una salida al entrapamiento de la regionalización que impide que la riqueza que crean los privados se distribuya socialmente (carreteras, agua y desagüe, postas médicas, escuelas) a las áreas más excluidas de la sociedad. Asimismo, se necesita reformar la educación y el sistema de salud, y establecer una reforma laboral sobre la base de la flexibilidad en los contratos. Y, por último, el país necesita solucionar sus problemas de infraestructuras relanzando las asociaciones público privadas y el sistema de obras por impuestos.

Si el Ejecutivo y el Congreso no se deciden a reformar lo que haya que reformar para relanzar la inversión privada, la caída de este protagonista del crecimiento y la reducción de pobreza significará el derrumbe del modelo.

EN MACHUPICCHU EL ENCO ARTÍSTICO PNP TIKARISUN BRINDARON SHOW MUSICAL CON MENSAJES PREVENTIVOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y BULLYING



Presentaciones beneficiaron (610) estudiantes y (280) padres de familia. Efectivos policiales pertenecientes al elenco artístico PNP T'ikarisun de la División Policial de Policía Comunitario, realizaron diversas presentaciones artísticas (show musical) con contenidos preventivos y dramatizaciones sobre: violencia familiar y bullying, dirigido a estudiantes (varones y mujeres), docentes del nivel inicial, primaria y secundaria de Institución Educativas del distrito; eventos llevados a cabo en las instalaciones del salón Pachacutec de la Municipalidad

provincial La Convención. En los eventos personal PNP integrantes del elenco T'ikarisun, realizaron shows musicales con mensajes preventivos y dramatizaciones en temas sobre: violencia familiar, bullying y contra las drogas. Culminada las presentaciones, profesores, alumnos y padres de familia quedaron agradecidos por la presentación artística y el contenido de los mensajes que brinda la Policía en bienestar de la comunidad educativa.



ALQUILER DE SERVICIOS

- Alquiler de sonido
- Iluminación
- Pantallas led
- Grupos electrógenos
- Estructuras
- Escenarios
- Video mapping
- Grupos musicales
- Mobiliario para eventos.

984312981



REGENERA RAPIDAMENTE

LAS CÉLULAS Y TEJIDOS MUERTOS EN GANGRENA Y CÁNCER CONSUMIENDO LA PLANTA DE LA VIDA

CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA

Dr. William Bayona Pancorbo

Especializado en Lima y en EUROPA en el Hospital Clínic de Barcelona-España en Neurovasculares

ATIENDE EN:
Av. Marco Zapaca J-9 SAN SEBASTIAN altura del 5to paradero Av. Cusco (costado del Centro de Salud)

REALIZA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO A: NIÑOS Y ADULTOS

PROCEDIMIENTOS:
 > Doppler - dúplex transcraneal y vertebro basilar
 > Electroencefalograma Digital
 > Electromiografía y Velocidad de Conducción,
 > Potenciales Evocados Visuales y Auditivos,



Separe su Consulta en: 992 211 407

CUPOS LIMITADOS PRESENCIAL Y/O TELECONSULTAS

* Y en Clínica SAN JOSÉ Cusco: CONSULTORIO 511 - AV LOS INCAS 1408 ***

DEPORTES Sie7e Días

Cusco, Lunes 22 de Mayo del 2023

✉ sietediasqosqo2023@gmail.com



Radio Santa Monica

93.9 FM

660 AM



CULMINO CAMPEONATO DE VÓLEY COPA "SEÑOR DE HUANCA" EN PNP

Teniendo como escenario la cancha de vóley de la MACREPOL Cusco, se llevó adelante la gran final del campeonato de vóley denominado Copa "Señor de Huanca"; actividad llevada a cabo el último fin de semana en horas de la tarde. En el evento deportivo de vóley para damas, participaron cuarenta y dos (42) delegaciones de las diferentes unidades, subunidades, y comisarías PNP del ámbito de la ciudad del Cusco, quienes, en duros partidos buscaban su clasificación a la siguiente etapa acompañados siempre de sus respectivas barras. Luego de los esforzados y reñidos partidos, la gran final de vóley se disputó entre los equipos de la VII Macro Región Policial Cusco y comisaría PNP Turismo, siendo el ganador y campeón del campeonato la VII MACREPOL Cusco,

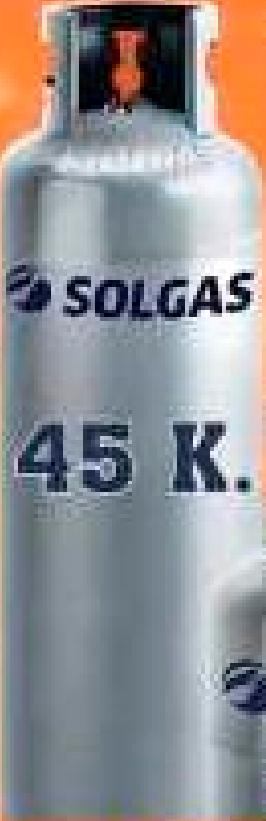
quedando en segundo lugar la Policía Turismo Cusco y tercera ubicación la Unidad de Servicios Especiales (USE). Durante el desarrollo de la ceremonia de clausura el Coronel PNP Víctor Manuel Canahuiri Villa, Secretario VII Macro Región Policial Cusco, en representación del Jefe de la VII MACREPOL Cusco, entregó la copa y medallas a las flamante campeonas policías femeninas encabezada por Nélide Sanchez Perez, Yanet Farfan Huaman, Gaby Linares Valenzuela, Vilma Fernandez Quispe, Magaly Flores Limache, Elvira Paucar Ramos, Clara Chacon Pumacahua, Catherin Huaranca Landio, Karina Farfan Cuba, Yuli Aguirre Duran, Carla Torres Guzman Y Sadid Campos Vargas.



SOLGAS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FAST GAS

ACEPTAMOS:



S/49

CENTRAL DE PEDIDOS:



(084) 259 660



932 555 810